

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.657.

VIERNES 2 DE JULIO DE 1880.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS
DE
GABRIEL PALLAS,
40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciación, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)
Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

También se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio.
Honorarios convencionales.

VINOS

Se venden el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Almacén de aceites y vinos

DE
PEDRO JUAN AMOROS
E HIJOS,
calle de la Princesa, núm. 13.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, que no tiene rival entre las que de su clase existen en esta ciudad, invitan al público á que visite su establecimiento en donde podrá examinar los artículos que en él se exponen, y se convencerá de que no es posible hacerle la competencia ni en el precio ni en la calidad.

Entre los artículos que hay de venta, por cuyas buenas cualidades han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, se encontrarán: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del país; vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benjama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jerez, Jerezno, Oro, Fino, Matuzalen, Pasado, Moscatel, Manzana, Fondillon, de Benjama y Aloque de la huerta.

Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados; anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para con-

feccionar licores, espíritu de vino de 40 grados.

También se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y aceitunas del país.

La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteos. Pentacas.
--	--

Antonio Guillén López, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garfios. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafierros. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquetes. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
---	--

Antonio Guillén López, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillén López, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

EL VOS Y EL USTED.

Una pregunta á la opinion, al buen gusto y á la academia de la lengua.

1.

(CONTINUACION.)

Dice un autor francés que la igualdad no consiste en cortar los faldoles á las levitas, sino en tratar de poner faldoles á las chaquetas; y aún cuando este haya sido el ideal de todos los demócratas de chaqueta, nosotros creemos, y desde luego confesamos nuestra culpa si creemos mal, que no es, ni puede ser, el de los demócratas, ó no demócratas, de levita.

Y luego, reflexionen nuestros lectores cuanto más hacero es lo primero que lo segundo; como es más fácil derribar que edificar, bajar que subir, caer que levantarse.

Más como nosotros, los españoles seamos dados á aventuras difíciles, arriesgadas y peligrosas y nuestros fueros de nobleza é hidalguía nos empujan siempre á buscar la igualdad en derechos y prerogativas, y no en cargas y deberes, cuando en los albores de este siglo de perturbación es y trastornos, la aurora de la libertad, como solían contar los patriotas, principió á colorear nuestro horizonte político, á su luz, un si es no es engañosa, miráronse unos á otros los españoles y principieron á notarse entre ellos valiosas distinciones.

Como que unos tenían *Don* y otros no tenían *Don*, y para prueba de nuestra magnanimidad, multiplicamos los *Doñes* (y no por desgracia los de la inteligencia y la virtud, y hoy, Dios sea loado, todo español tenemos el nuestro, y aún quedan sobrantes para nuestras descendencias.

Como según la edad, dignidad y gobierno, á unos se les daba el tratamiento de señoría, á otros el de merced, á otros el de reverencia ó gracia, etc., y al estado llano se le trataba de *vos*; la igualdad, la libertad y la fraternidad no pudieron tolerar buenamente tamaño abuso, y reunidas en consejo, tomaron el desdichado de generalizar el *usted*, lastimosa contracción de *nuestra mercadería*, y el nuevo flamante tratamiento, extendido por todas las clases de la sociedad, al nivelarlas á todos, ó poco menos, ha perdido, como el *Don* nobiliario, su valor y significación.

No obstante, y á pesar de todas las prerogativas del *usted*, y que el derecho á él no puede ser negado á ningún español, las tres cuartas partes lo menos no lo usan, como son todas las gentes

del campo de Castilla, Asturias y Galicia, que siguen usando el *vos*; mucha parte de andaluces, valencianos, alicantinos, etc., que se comen el *usted*, y á imitación de algunas ordenes monásticas, hablan omitiendo el tratamiento y sustituyendo en la conversacion, cuando no se tratan de *tú*, el imperativo con el presente de subjuntivo; y los catalanes, vascos y baleares que jamás lo usarán. Esto sin contar los habitantes de nuestras posesiones ultramarinas.

Y decimos nosotros: ¿no es más lógico, más tradicional, más en armonía con la índole de nuestro idioma, con su gravedad y natural señorío el lacónico, expresivo y poético *vos*, que el ridículo pretencioso y contrario *usted*?

El *usted*, al generalizarse, se ha desprestigiado, se ha hecho indigno, al contraerse, de figurar en nuestro hermoso idioma, que altera y bastardea, y admiración nos causa el que la opinion, ya que los hombres de letras no lo han hecho, no le hayan condenado y desterrado de la lengua hablada, dándose como se dan tantos motivos los novelistas, escritores dramáticos y poetas, para proscribirlo de la lengua escrita.

A la opinion nos dirigimos en este primer punto de nuestro artículo, para que fije su atención en el asunto que á su claro criterio hemos sometido y falle como él le dicte.

II.

En el siglo que tan enfáticamente apellidan nuestros vecinos los franceses, de Luis XIV, y que fué sin disputa el de oro de su literatura, todas las clases, todas las edades, todos los sexos, (el masculino y femenino, porque no tenemos noticias de que en Francia haya otros) de la monarquía traspirenaica fueron atacados de tal comazon de ciencia, que hasta las mismísimas damas de la corte interrumpian su tocado para discutir con los sabios de la época por dónde pasaria el sol para llegar sin ser visto todos los días desde Occidente á Oriente, y las honradas mujeres de los comerciantes y menestrales solían también echar su cuarto á espaldas, investigando si habitantes en la luna.

Esta indigestion científica, que Moliere hirió tan profundamente con las armas del ridículo en su antes citada comedia *Les femmes savantes*, y en la otra titulada *Les précieuses ridicules*, llevó también á las damas francesas á introducir algunas variaciones en el lenguaje, suprimiendo algunos vocablos demasiado rudos é indecorosos, ó sustituyéndolos con otros más cultos y suaves. Y aún cuando el padre de la comedia francesa las persiguió con su sátira

lo mismo en estas innovaciones que en sus astronómicos descubrimientos, muchas de ellas resistieron á sus censuras y sancionadas por el uso, forzoso les fué adoptarlas á academias y literatos.

En todas las sociedades cultas es la mujer la que regula, prescribe y autoriza las reglas todas de la cortesana, y, por lo tanto, la que pule, dulcifica, y hace decoroso y honesto el lenguaje, no siendo ya negada por nadie la influencia inmediata y poderosa que ejerce la mujer sobre las costumbres de los pueblos.

Ahora bien; cuanto más elevada es la posición de la dama cuyo talento, cuya cultura, cuya cortesana sirven de modelo á la sociedad en que habita, más poderoso y extendido en su imperio, y más sancion alcanzan sus lecciones entre la generalidad de sus compatriotas.

A las damas españolas dirigimos estas líneas y esta segunda parte de nuestro artículo, en nombre del buen gusto y de los rigurosos que, si juzgan atendibles nuestras observaciones, principien ellas las primeras á sustituir el prosaico *usted* con el poético *vos*, y su efecto, se cuenta por todo el poder de la moda, poder que sólo pueden darle las que son reinas de ella; hará pronto en tierra con ese injusto vocablo, eterna pesadilla de amantes y poetas.

¿En qué les parece á nuestros lectores que consiste el que las mujeres españolas, tan celosas siempre de su decoro, tan altivas y tan dignas autoricen á las primeras de cambio á sus novios, ó amantes á que las tuteen? Pues consiste en que el martilleo del *usted* es insostenible en un coloquio amoroso; convierten en prosaica y vulgar la declaración del amante más apasionado y elocuente, y obliga á los enamorados á emplear parte de los preciosos momentos que tienen para hablarse en repetir ese inútil vocablo. Luego el *usted* es indiscreto y ha causado no pocos bochornos, disgustos y aun catástrofes en la sociedad; no precisamente por usarlo, sino por suprimirlo personas no autorizadas para ello, y un descuido de la lengua, ó el fino oído de algún celoso, dejando escapar, ó consiguiendo sorprender el inequívoco *tú*, descubren imprudentemente un secreto que el *vos*, á la par familiar y ceremonioso, no podría delatar nunca.

La costumbre y el no haber creído sustituible el *usted*, son causa de que las hermosas españolas escuchen un día y otro, en bailes, teatros y paseos, sin trocar en burlona la amable sonrisa que brilla en su rosada boca, estas, ó parecidas frases.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 29

28

EL TEATRO.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 25

Petronila, Gijaba, Maria Ladoenant, Francisca Vallejo, Juana Orozco, Rosa Rodríguez, Teresa Robles et al., y posteriormente á Isidoro Maiquez, Rita Luna, Caprara, Concepcion Rodríguez, la Baus, Prieto, Latorre, Matilde Diez, Julian Romea, Antonio Guzman, José Garcia Luna, Lombía, la Florente, Fabiani, Barbara La Madrid, Juana Perez, Teodora La Madrid, Mate, Valero, Josefa Palma, Plácida Tablares, Pedro Sobrado, Joaquín Arjona, Boldun, Capo, José Calvo, Fernando Osorio, Mariano Fernandez, Parreño, Alba, y mas posteriormente Oltra, Morales, Vico, Mata, Calvo, Lujan, la Boldun, la Penoquio, la Contreras, la Marin, la Hijosa, la Berrobiano, La Rodríguez, la Tenorio y otra infinidad que por olvido habremos dejado de anotar unos, y otros por no prolongar nuestro trabajo mucho, pidiendo nos dispensen algunos otros célebres actores cuyos nombres no figuran en esta relacion, no por falta de mérito y sí por olvido involuntario.

Dadas las condiciones precisas y necesarias para reunir obras dramáticas de verdadero mérito y contar con actores buenos, indudablemente llegaremos al desideratum con que soñamos, ésto es, tener un Teatro Nacional digno de un pueblo eminentemente poeta y esencialmente filosófico.

Los resultados de este teatro habian de influir como decíamos, en la sociedad. Entonces podemos asegurar que tendríamos en la escena una escuela

que se llamaba *Nicostrato* que llegó á hacerse tan popular como digno de aprecio general.

Plutarco celebraba mucho á otro actor llamado *Satyro*. Recordamos á *Capilleles* que declamaba en tiempos de Agesilao. También fué gran actor *Neocolmo* y obtuvo en la República, cargos importantes.

Del célebre *Andrónico* dicen algunos autores, que Demóstenes, el gran orador, copiaba el gesto y la accion.

Se hicieron notables tambien en Grecia, los actores *Atenodoro*, *Teodoro*, *Aristodemo*, *Demétrio*, y otros.

En Roma hubo tambien celebridades dignas de mucha estimacion figurando entre ellas *Roscio* á quien condecoró el Dictador Sila. Ciceron hablaba en diferentes ocasiones manifestando las muy buenas dotes y excelentes cualidades de *Roscio*.

Entre los actores extranjeros mas modernos de los que acabamos de citar, recordamos á *Moliere*, *Le Kain*, *Talma*, *Garrick*, *Baron*, *Adriana Lecouvreur*, *Mlle. Clairon*, *Grandval*, *Dumenil*, *Mme. Vestris*, *La Rive*, *Saint Prix*, *Molé*, *Mad. Contad*, *Dugazon*, *Monvel*, *Mlle. Mars*, y otra infinidad que sería prolijo enumerar.

Entre nosotros siempre recordaremos con gusto celebridades como *La Riquelme*, *Rios*, *Ortiz*, *Villegas*, *Granados*, *Vergara*, *Castro*, *Hidalgo*, *Monzín*, *Ruiz*, *Fermin del Rey*, *Merino*, *La Calderona*,

tes países, y debe tener algunos elementos de literatura, sobre todo nacional. Le es indispensable además de una buena inteligencia un espíritu especial de observacion, una gran aficion al estudio y una excelente memoria. La educacion moral y religiosa no debe descuidarse en lo mas mínimo por el actor, procurando conservarla y debe por último observar una conducta especial en su vida pública y privada.

Necesario sería que se creasen unas Academias dramáticas donde con buenas cátedras de declamacion, se pudiera, en union de las que ya existen en el conservatorio, dar enseñanza á los que reuniendo condiciones á propósito para esa carrera, pudieran, luego que terminasen sus estudios, presentarse en la escena para ser recompensados en ella por su talento, sus estudios y sacrificios en honor del arte. Mucho rigor en las prácticas al efecto, es lo que sería necesario desplegar por el Tribunal de profesores encargados de la enseñanza, exquisita escrupulosidad en la eleccion de los pretendientes á ser alumnos de dichas cátedras.

Entonces más de cuatro que solo por su aficion al teatro se dedican á esa carrera, elegirían otra para bien del arte, del público y de los interesados, al ver que no eran admitidos en las citadas academias por carecer de requisitos necesarios al efecto. Entonces la indispensable condicion para obtener ajuste ó contratá en un teatro sería la previa presentacion

I.

Ayer terminó nuestro colega, *El Eco de la Provincia*, la serie de artículos que, copiados del folleto de Monseñor Segur, acaba de publicar con el propósito de combatir á la francmasonería; y cumpliendo como acostumbramos hacerlo, hoy vamos á dar comienzo, por cuenta propia, á la refutación de tales artículos.

Apenas llegaron á nuestras hospitalarias playas las primeras avanzadas de las huestes jesuíticas arrojadas del territorio francés, dieron principio los trabajos preliminares de la compañía, que necesariamente ha de seguir para su defensa en las últimas provincias que en Europa conservan todavía.

Y es tal la actividad, pericia, prevision y celo que aquella milicia demuestra en todos sus actos que, sin tiempo ni aun para sacudirse el polvo del camino, se encuentran con frecuencia y se ponen de acuerdo con los elementos que les son afines; y pronto, muy pronto, dan la señal para el combate.

En nuestra querida capital ha correspondido la poca envidiable gloria de enarbolar la bandera de aquel terrible ejército á *El Eco de la Provincia*.

Y á fé que el tal periódico hizo bien pronto alarde de su génio belicoso amenazándonos con sus cañones.

Pero como estamos curados de espanto, porque desde antiguo conocemos los artilleros que habian de servir aquellas piezas, resolvimos esperar en correcta formacion y descansando sobre la tranquilidad de nuestra independiente conciencia, los ataques que las huestes ultramontanas pudieran dirigir á la libertad.

El Eco, convertido en instrumento de los jesuitas, nos arrojó su primer proyectil: tal fué el escarnio que hizo de la libertad al apellidarse liberal y amigo de hacer la luz.

Con tan osada manifestacion pretendió conquistar título de imparcial, por los ataques que se proponia dirigir contra la francmasonería, inespugnable baluarte del progreso humano,

Pronto nos dió á conocer su impericia en el asunto: y para salvar de cualquier modo el compromiso que habia contraido con sus patronos, hubo de echar mano de los trasnochados artículos que contra aquella institucion tiene publicados monseñor Segur.

Los amantes de hacer la luz y los liberales que respetan la libertad, títulos con que, por sarcasmo sin duda, se engalana *El Eco*, uno de los primeros deberes que se imponen como escritores públicos es el de la imparcialidad; virtud que desconoce dicho periódico, puesto que, para hacer la luz, ha debido apelar al testimonio de otros escritores que han juzgado desapasionadamente la francmasonería y el jesuitismo; ó bien, después de la publicacion de aquella serie de artículos, haber insertado en sus propias columnas los que en refutación á los mismos vieron la luz pública, debidos á la pluma de hombres reconocidos y proclamados por el mundo ilustrado como verdaderas eminencias en todos los ramos del saber humano.

La francmasonería no necesita defensa, por que en todos tiempos y en todas las circunstancias la han defendido la bondad de sus doctrinas que, desde la mas remota antigüedad se han abierto paso á través de miles de obstáculos que le han opuesto la tiranía, la ignorancia, la supersticion, el fanatismo, la envidia, la ambicion y la hipocresia.

Así que, no vamos á hacer una detenida refutación de todos los errores é inexactitudes que comete monseñor Segur, en sus artículos, por que, aparte de haber sido victoriosamente combatidos por respetables autoridades en lo material, no merecen seguramente por lo grotescos y calumniosos, que les dediquemos nuestra atencion hoy que la cosa está severamente juzgada, y que aquellos sofismas, como otros muchos debidos á inteligencias subyugadas á la voluntad de la Compañía, han caído en el más espantoso ridículo y su publicacion solo alcanza el merecido desprecio de los hombres ilustrados.

Sabido es que la Francmasonería la han combatido siempre los hijos de Loyola, por que la han mirado como un valladar insuperable, opuesto á sus egoistas aspiraciones.

Así que, no encontrando otros re-

ursos con que combatirla, la han atribuido todos los vicios y malas pasiones propias del jesuitismo.

Para probar esta aseveracion no hemos de acudir á los muchos autores de obras publicadas contra la Compañía de Jesús; si no que, nos apoyaremos en la constitucion que la rige y citaremos nombres que no han de ser sopechosos por cuanto han sido sus afiliados.

Precepto constitucional de los jesuitas. «El que se ofrece espontáneamente á entrar en el noviciado, debe al momento renunciar su voluntad propia, su familia y todo cuanto el hombre aprecia sobre la tierra.

Precepto constitucional de la Francmasonería. «El libre mason debe ser justo, humano, sincero, benéfico para todo el mundo; y en particular buen padre, buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen ciudadano.

¿Quién es, pues, el enemigo de la familia y de la sociedad? El jesuita. Luego monseñor Segur ha calumniado á la francmasonería; y *El Eco de la Provincia* es cómplice de esta calumnia, como demostraremos en nuestro segundo artículo.

En vista del bando publicado por el alcalde accidental de esta ciudad, D. Mariano A. Mingot y Valls en 21 de Junio próximo pasado, previnimos lo que desde 1.º del actual es obligatorio para todos los habitantes de este término municipal, el uso de pesas y medidas métricas, como igualmente el sistema monetario legal, cuya unidad es la peseta, y prohibiendo absolutamente el anunciar las ventas por las antiguas unidades monetarias, escribimos nosotros un artículo aplaudiendo tan provechosa medida y consignando nuestra duda, de que fuese llevada á cabo con la energia necesaria para que pueda producir benéficos resultados; y esa duda ha empezado á realizarse.

Hoy se halla el consumidor en pequeña escala, en peor situacion que antes de publicarse el bando, puesto que se ha autorizado tícitamente á los expendedores al por menor, para que sigan vendiendo sus mercancías por cuartos, siendo la cantidad equivalente de uno de estos, tres céntimos, lo cual redundará en perjuicio del comprador en varios conceptos, pues además de resultar que 34 cuartos componen 102 céntimos, no habiéndose puesto en circulacion de una manera bien calculada las monedas del sistema decimal ocurre que con gran frecuencia se ve obligado el comprador á entregar siete céntimos en vez de dos cuartos, pues sucede á

menudo que el vendedor carece de céntimos sueltos lo cual se repite con frecuencia constituyendo un verdadero perjuicio para el comprador.

Además, mientras exista la tolerancia á que nos referimos, no se pondrá término, al menos en mucho tiempo, al uso de las monedas antiguas.

Para que estas desaparezcan es indispensable que puestas de acuerdo las autoridades locales con el Jefe económico de la provincia, señalen varios puntos de la capital y un plazo de quince dias, para recoger todas las monedas de cobre del antiguo sistema, obligando entre tanto á los vendedores á que obedezcan sin ningún género de excusa lo preceptuado en el bando del señor alcalde, y á que vendan por céntimos y no por cuartos sus mercancías, sin que puedan llamar libras ó medias libras á las pesas que usan, puesto que siendo kilogramos y medios kilogramos, resulta siempre defraudado el comprador.

Así es que para que desaparezca la confusion, es indispensable que la libra de peras, por ejemplo, que se vende á dos cuartos, se llame medio kilogramo y se venda á seis céntimos que son las equivalencias de pesas y monedas, hoy establecidas.

Si así no se hace, lo repetimos, pasará mucho tiempo sin que se dé cumplimiento al Real decreto de 14 de Febrero de 1879 citado en el bando del Sr. Alcalde.

Ayer, segun anunciaba nuestro colega *El Eco de la Provincia*, empezó á funcionar la tubería colocada desde la mina de el Remedio hasta el depósito de la Casa Blanca.

Y en efecto comenzaron á correr las aguas; pero hé aqui que cuando el vecindario acudió á servirse de tan indispensable elemento de vida, se encontró con que á los pocos momentos de haber empezado á correr las aguas, desaparecieron éstas, dejando gran número de vasijas á medio llenar.

Si continúa funcionando así la tubería en cuestion, no en balde digimos, al ocuparnos por primera vez de este particular, que augurábamos al nuevo contrato del Ayuntamiento, un fin tan deplorable como el que tuvieron los conatos de adquirir aguas, en aquellos felices tiempos en que se construyeron los inútiles conos y el célebre chalet de la Esplanada.

En el *Boletín oficial* de ayer se inserta la disposicion de que nos hemos ocupado ya, autorizando la venta de aceite de olivas mezclado con el de algodón, siempre que así se anuncie públicamente por el vendedor.

Somos partidarios decididos de la libertad industrial en su propio y legal sentido, y por lo tanto desea-

mos siempre que no se pongan obstáculos á su accion activa ó mercantil en todo cuanto tienda al desarrollo de sus legítimos intereses; y en este supuesto, y habiéndose declarado por los centros competentes que el aceite de algodón no perjudica á la salud pública, respetamos desde luego dicha medida.

Pero como á pesar de todo comprendemos, segun digimos ayer, que pueden causarse perjuicios de bastante consideracion á los consumidores de tan necesario liquido, ó sea al público en general, ante cuyas consideraciones deben ceder los privilegios y mas aun las especulaciones, estimando como siempre cuanto se dirige al bien de ese mismo público, para el que escribimos y por el que no omitiremos nunca desvelos ni sacrificios, porque tal debe ser la mision de la prensa periodística; se nos permitirá hoy que llamemos nuevamente sobre el particular la atencion de nuestra autoridad local, á fin de que los consumidores del mencionado liquido no sufran engaños que si bien no perjudicarian la salud, afectarían á sus intereses.

Por lo tanto, creemos procedente y conveniente, se adopte la medida de hacer fijar en todos los establecimientos en que se expendan aceites al por mayor ó menor, la circunstancia prescrita en dicha disposicion, por medio de anuncios con caracteres muy inteligibles.

El Graduator puede creer lo que estime conveniente respecto del comunicado que insertamos en nuestro último número, pero nosotros aseguramos á nuestro estimado colega, que es cierto todo lo manifestado en el escrito de nuestro querido amigo el Sr. Girones.

Ha acudido á los centros oficiales el ayuntamiento de Benimantell, suplicando la condona del cupo de la contribucion territorial, fundado en los perjuicios ocasionados á aquel término por el pedrisco y en la falta total de cosechas.

El Imparcial y *El Liberal*, han oido rumores poco lisonjeros sobre las conferencias diplomáticas que preside en Madrid el Sr. Cánovas del Castillo.

Version de *El Imparcial*:

«Nuevas contrariedades han surgido en el seno de la Conferencia diplomática.

Hay un plenipotenciario—el de Italia á lo que se dice—que presenta dificultades para firmar el protocolo final, lo cual equivale á lo mismo que dejar sin efecto los acuerdos de la Conferencia, pues sabido es que para que éstos tengan fuerza es necesario que hayan sido aprobados por la unanimidad.

También Sid-Mohammed-Vargas ha recibido por conducto del embajador de Francia un despacho que ha logrado alterar su salud, ya bastante delicada. Este despacho procede del mini-

del título de profesor en el arte de la declamacion. Como dicho título habia sido expedido en vista de que su interesado poseedor habia dado pruebas suficientes para ser declarado actor, seria ajustado como tal. Entonces veriamos un cuadro completo donde cada figura fuera una primera parte en el desempeño de una obra dramática.

No veriamos con dolor como hoy por desgracia vemos, esos cuadros imperfectos en donde una figura destaca y brilla entre dos de menos luz, cuatro que luchan en la penumbra y el resto que se agita en plena oscuridad.

El actor también debe hacer un estudio filosófico de las pasiones humanas.

En este gran libro que se llama sociedad puede aprender tanto como necesario sea para el buen desempeño de los caracteres que se le encomiendan y para presentar el retrato puro y exacto de los personajes que represente. Pues en efecto, para saber representar con verdad, naturalidad y propiedad al *avaro*, al *orgullosa*, al *tirano*, al *enamorado*, al *ambicioso* etc, ¿dónde mejor que en uno de éstos seres que se agitan en el mundo declarando en su rostro los movimientos, sensaciones y contracciones de su alma que todo esto es lo que verdaderamente constituye las pasiones nuestras? *El celoso* no se manifestará del mismo modo que el que goza y disfruta la posesion de un amor feliz y así sucesivamente ha

de suceder en la demostracion de afectos contrarios.

La *verdad* y la *naturalidad* serán cualidades que mucho han de acreditar á un actor. De los estudios especiales sobre figura, accion, gesto, vista, respiracion, modulaciones, llanto, risa, transiciones, efectos de valor, delirio, muerte en escena, alegría, sorpresa etc. no diremos nada, pues en muchos manuales que sobre el arte de la declamacion se han publicado, pueden ver los aficionados al arte cuanto deseen saber sobre los estudios referidos.

Recordaremos como muy excelentes tratados, los escritos por D. Carlos Latorre, D. Julian Romea, D. Antonio Barroso, D. Antonio Capo y otros que no recordamos, pareciéndonos de nueva utilidad el estudio de los «principios de literatura» por Castillon.

También aconsejaremos los apuntes que sobre el particular se hicieron en el extranjero por muchos inteligentes en el arte, recordando entre varios, á Mr. Talma, Madame Clairon, Mr. Baron, Madame Talma y otros muchos de no poca importancia.

En todos tiempos y en todas naciones vemos que ha habido célebres actores; dirán que esos no se formaron bajo el régimen que acabamos de exponer, y fácil es contestar que las notabilidades sobresalen entre la confusion de medianías y que nuestro deseo es desterrar esas medianías.

En la república Griega hubo un célebre actor

de costumbres amena y recreativa donde mucho se aprendería y donde por medio de un agradable estudio se llegaría á producir correccion notable en aquellos que las prácticas de su vida privada y pública tiene mucho que merecer y desear en bien de la moralidad y la educacion.

Siendo un exacto reflejo de las costumbres la escena nuestra viendo, como se ejerce la lucha entre el bien y el mal en las pasiones humanas, viendo como se castiga el vicio y se premia la virtud, todo esto representado por ejemplos fieles y verdaderos, entonces nada mas fácil que aprender y tratar de enmendarse los que lo han menester y perseverar en su probidad y honradez, los que ya la vienen practicando.

Question un poco difícil parecía á primera vista asegurar estos resultados expuestos con un progreso rápido en bien de alguna de las clases de la sociedad; pero creemos firmemente que con el tiempo y el hábito se llegarían á modificar ventajosamente los usos y costumbres de aquellos poco afectos á practicar el bien y odiar el mal.

Ningun modo de enseñar reúne tantas y tan favorables circunstancias para poder lograr el fin propuesto con la enseñanza, que el teatro. Allí vemos los personajes moverse dentro de la esfera de accion dramática, dirigiéndose por medio de una corriente, como magnética, todos los movimientos

terio de Negocios de Francia, y en él se confirman aquellas famosas declaraciones hechas por el almirante Jaurés...

Por su parte El Liberal dice que el representante del sultan, Mohammed Vargas, presentó en la última Conferencia una especie de proposición sobre la extensión que debía darse al derecho que asiste a los protegidos marroquíes...

Habiéndose opuesto tenazmente el representante del sultan en una de las últimas Conferencias a las peticiones del embajador francés acerca del derecho de protección, mediaron entre ambos algunas contestaciones...

El Archiduque Carlos visitó el martes de nuevo el Museo Arqueológico. El miércoles salió para Toledo. Después acompañará a la Familia Real en su viaje a la Granja.

Parece ya cosa resuelta que la segunda quincena del mes de Julio la pasará en Santa Agueda el Sr. Cárlos del Castillo.

El señor ministro de la Guerra llevó ayer a la firma de S. M. el Rey los decretos de ascensos a tenientes generales de los mariscales de campo...

Los telegramas para Filipinas se podrán transmitir de hoy más directamente, por el cable recién tendido entre Hong-Kong y la isla de Luzon.

Si solo faltasen detalles pequeños, parecía natural que estos detalles se arreglaran sin necesidad de más reunión que una.

NOTICIAS GENERALES.

Se han expedido en palacio todas las órdenes necesarias para que la corte pueda el día 3 emprender su viaje para la Granja.

Ayer jueves salió de Madrid el escuadrón de Escolta Real para prestar el servicio de su instituto cerca de sus magestades durante su viaje y permanencia en la Granja.

El señor duque de la Torre regresó el martes por la mañana de sus posesiones de Escañuela.

En los primeros días del mes entrante saldrá para Biarritz acompañado de su familia.

Se ha hecho el sorteo de los senadores y diputados que han de asistir al acto de la presentación del heredero de la corona en palacio.

Con el presidente del Senado y los senadores elegidos por la suerte irán los secretarios conde de Casa Galindo y Señor Rubianes.

Con el presidente del Consejo y los diputados los Sres. Ordoñez y Martínez (D. Cándido).

Segun noticias de El Liberal, el gobernador de Barcelona, Sr. Cossío, tendrá ya en su poder un telegrama del presidente del Consejo, recomendándole que no adopte medida alguna ni tome resoluciones de cierta clase sin ponerse previamente de acuerdo con el nuevo capitán general, Sr. Pavía.

El mariscal de campo Sr. Bonanza se presentó el martes al señor ministro de la Guerra.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las disposiciones del rector de la Universidad de Valencia que motivaron el motín de los estudiantes en aquella capital.

Asimismo ha aprobado el fallo del consejo universitario, que impuso la pérdida del curso a uno de los alborotadores.

El Archiduque Carlos visitó el martes de nuevo el Museo Arqueológico.

El miércoles salió para Toledo. Después acompañará a la Familia Real en su viaje a la Granja.

Parece ya cosa resuelta que la segunda quincena del mes de Julio la pasará en Santa Agueda el Sr. Cárlos del Castillo.

El señor ministro de la Guerra llevó ayer a la firma de S. M. el Rey los decretos de ascensos a tenientes generales de los mariscales de campo...

Los telegramas para Filipinas se podrán transmitir de hoy más directamente, por el cable recién tendido entre Hong-Kong y la isla de Luzon.

A la coremonia del bautizo del futuro heredero del Trono, asistirán, en representación de la Mesa del Congreso, el señor conde de Toreno, presidente; y los señores Santonja y conde de la Encina, secretarios.

El marques de Felia se propone explorar el fondo del mar en el golfo de Vizcaya. Esta expedición científica se verificará en los meses de Julio y Agosto próximos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 29.—Cámara de los diputados.—El Sr. Baudry D' Assou dirige una interpelación al gobierno sobre lo ocurrido ayer noche en el Circo de Invierno...

ruido ayer noche en el Circo de Invierno Lee el artículo de un periódico refiriendo los atropellos de que fué víctima un sacerdote.

El Sr. Constans le contesta diciendo, que los asistentes provocaron con sus gritos de abajo los decretos, abajo la república, el conflicto que se deplora.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—El ex ministro de Hacienda señor Northcote anuncia que propondrá una enmienda a la proposición del Sr. Gladstone referente al juramento, por lo tanto, cree que la Cámara no puede adoptar virtualmente ninguna resolución.

Un telegrama de Siria dice que el 22 del actual estalló una colisión entre cristianos y musulmanes en la ciudad de Haifa, resultando algunos muertos y heridos.

Con este motivo se ha dispuesto que el cañonero inglés B. Fisher vaya a las costas de Siria.

Paris 29.—El Sr. Julio Simon rehusa encargarse de la comisión de informarse, ante el Senado, del dictamen referente a la amnistía, prefiriendo pronunciar un gran discurso sobre política general.

El Senado aprueba por 173 votos contra 64 la ley declarando fiesta nacional el 14 de Julio.

Paris 29.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84,85; 5 idem, 118,85.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 183,4; idem interior, 00; Deuda amortizable exterior, 00; idem interior, 00,00; Obligaciones Cuba, 447,50.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 183,4; idem interior, 177,16; Deuda amortizable exterior, 407,8; idem interior, 00,00; Obligaciones Cuba, 443,12.

GACETILLAS.

Periódico interesante.—Ya hay modas hasta para cuanto una señora ó señorita se halla enferma, segun nos lo hace comprender el órgano oficial del bello sexo.

Para presentar el modelo de preciosas batas de casa, se les ha ocurrido a los confeccionadores de La Moda Elegante Ilustrada, quienes, como es consiguiente, radican en Paris, dar un figurín iluminado representando una interesante joven acometida de un ataque nervioso que auxiliada por su prima, y teniendo al lado su correspondiente taza de tita, hacen ver que sus elegantes vestidos son precisamente las batas para casa que deben usarse en la presente estación.

Sepan, pues, las Señoras Suscriptoras a la Moda Elegante Ilustrada que, a más de los figurines de trajes, sombreros, adornos, etc., que las Señoritas necesitan para calle, paseos, visitas ó teatros, tendrán en lo sucesivo, para que nada les falte, hasta modelos de cómo han de vestir cuando desgraciadamente no se hallen del todo buenas.

Es una felicidad ser mujer, y por agregado, suscritora al periódico La Moda Elegante Ilustrada.

Se suscribe en Alicante, librería de D. José Gossart.

Baños de la Estrella.—Este elegante establecimiento balneario, situado en la playa del Postiguet de esta capital y en uno de los puntos en que las aguas son mas limpias, ha sido notablemente mejorado en el presente año, pues su dueño ha introducido en él algunas reformas que aumentan su comodidad y le embellecen notablemente, como podrán notar los bañistas que le favorezcan con su asistencia.

tablemente mejorado en el presente año, pues su dueño ha introducido en él algunas reformas que aumentan su comodidad y le embellecen notablemente, como podrán notar los bañistas que le favorezcan con su asistencia.

Anuario de Medicina y Cirugía prácticas para 1880. Resumen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1879, por D. Estéban Sanchez de Ocaña, doctor en medicina y cirugía, catedrático de Clínica médica en la Facultad de Medicina en la Universidad central, etc. Madrid, 1880.

Esta obra puede considerarse como el verdadero tesoro del médico práctico; pues en un pequeño volumen encuentra todo lo nuevo y mas importante que se ha publicado en el mundo médico de todas las naciones y que se halla diseminado en miles de publicaciones periódicas.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Habitacion.—Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella, en una de las calles mas céntricas de esta capital. No es casa de huéspedes.

Para mas informes dirigirse a la redaccion de este periódico.

Pérdida.—El domingo al anochecer se extraviaron en la calle de la Princesa unos anteojos con montura de oro.

Si la persona que los ha hallado quiere devolverlos, puede hacerlo dirigiéndose a esta Redaccion, en donde se le gratificará.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turron: para mas antecedentes se puede acudir a las oficinas de este periódico.

Venta.—Hay por vender tres coches de seis centro y tres berlina, y otros dos coches con seis centro y tres cabriolé. Darán razon en la calle de San Mauro, núm. 2, 3.º, en Alcov.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallin, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gades, Gosart y Reus, a 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vinos del país, clase superior para embarque. Darán razon en la redaccion de este periódico.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido a precios muy arreglados.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Barques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Oran, con efectos. Laud Joven Antonia, p. Olivares, de Torreveja, con sal.

DESPACHADOS.

Vapor francés María Mignon, capitán Boardet, para Barcelona, con vino. Laud Serafin, p. Martin, para Tarra-gona, con parte. Balandra Juanita, p. Felip, para Málaga, con lastre. Brík barca americana Jehu Bearren, c. Tuglor, para Almería, con regaliz.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las cuatro de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 37 palmos. Pared descubierta 91 id. De cieno, 68 idem. Entran una cuarta hila. Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 29 de Junio de 1880.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 1.º de Julio de 1880

Barómetro . . . 758,88 Termómetro . . . 27,0 Viento . . . N. O. Viento Atmósfera . . . Despejada. Mar . . . Tranquila. Temperatura máxima del aire a lasombra . . . 30,2 Idem mínima durante la noche . . . 12,2 Irradiacion nocturna . . . 12,2 Evaporacion en milim. . . 4,64

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Visitacion de Ntra. Sra. SANTO DE MAÑANA.—San Jacinto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Druel de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regaul Aigné. Id. de Georges a la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id. de Pau y Viaplana. Id. de Caraghan de Rivalta. Id. de Jara nago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lameroux.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 16 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

MAGNESIA DOBLE EFFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al pasaje de Mendez Nunez), ALICANTE. Mas Font, Mayor, 4.

LICOR DE BREA PREPARADO POR DON JOSÉ SOLER, FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de comasion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Eebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispneasias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furunculosis.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las angrititis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canchigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ EN LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chavitos y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

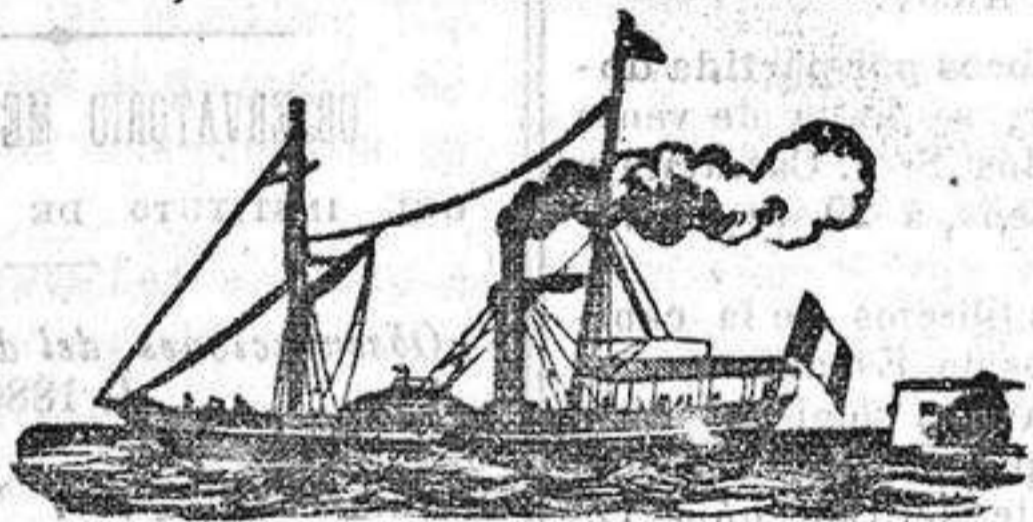
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

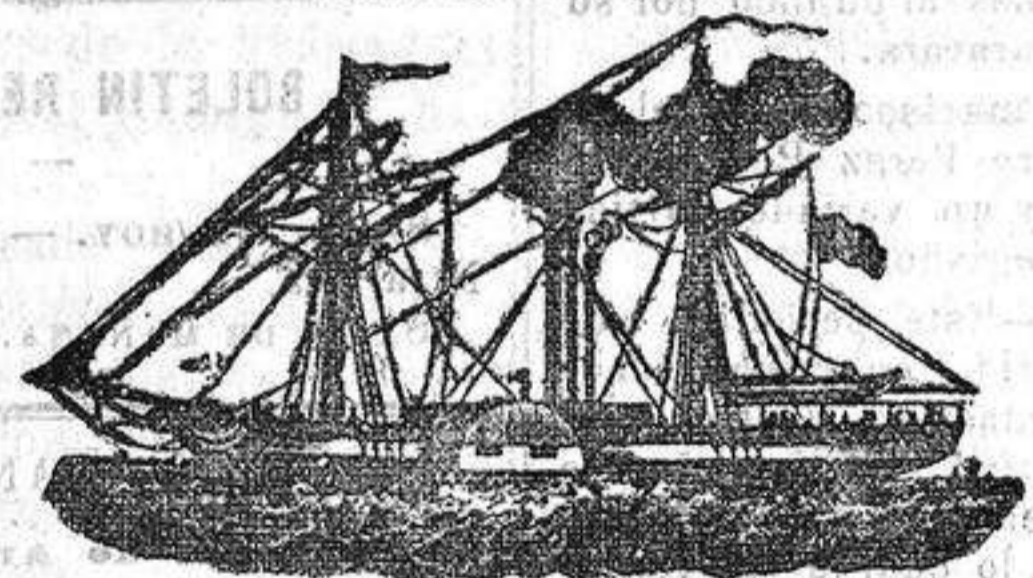
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

Jallia

Massilia



Provincia

Syria

Lutetia

Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

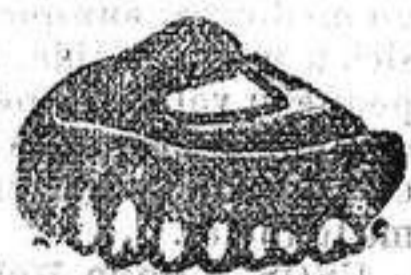
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.



INTERESANTE.



En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 4, frente á S. Nicolás, encontrarán sus muchos favorecidos, un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de París y Londres, y de diferentes precios, á fin que de este modo puedan surtirlos desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales uno hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 ídem. No se ha conocido otra baratura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas adorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y rompiendo los alimentos. Evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un un abundante surtido de elixires de diferentes clases para fortalecer la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de pillos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíceles que sean aunque estas estén deshaciéndose de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.

Léjos, muy léjos del ánimo de D. Juan Perea, el esplotar la credulidad pública con frases más ó menos pomposas segun lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos y obsequiando á unos y otros para que estos hagan propaganda por cafés y pasos haciendo de este modo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridículo, sino que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestra otra cosa que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 años bastante garantía para los que se dignen visitar su gabinete, seguros de salir de él bien como placidos, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operacion que se le confie.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 ídem.

Crème de Roses, á 2, 4 y 5 ídem.

Cognac, á 2, 3, 4 y 6 ídem.

Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 ídem.

Crème de cacao, á 2 y 8 ídem.

Chartreuse, á 2 y 4 ídem.

Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 ídem.

Crème Cumin Muich, á 2 ídem.

Crème de Noyau, á 2 ídem.

Elixir Garibaldi, á 2 y 4 ídem.

Elixir Raspail, á 2 y 4 ídem.

Al Geneppi, á 2 ídem.

Ginebra Amsterdam, á 2'50 ídem.

Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 ídem.

Mezenc, á 2 ídem.

Pimpermint, á 2 ídem.

Ponch au Rum, á 2 y 5 ídem.

Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 ídem.

Rosolio di Torino, á 2 y 8 ídem.

Sirap de Groiselle, á 2 y 4 ídem.

Sirap de Limon, á 2 ídem.

Sirap de Zarza, á 2 ídem.

Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 ídem.

Vino de Champañ, á 6 y 7'50 ídem.

Vermouth, á 2'50 ídem.

Vino fondillon, 3'50 ídem.

Vino Málaga, á 3'50 ídem.

Manzanilla, á 3'50 ídem.

Triple anís, á 2 ídem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.



AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LINO ANTON,

SOMBRERERO,

número 11, calle Mayor

ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?

Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndome que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,

LINO ANTON.

BUQUES DE VAPOR.

Ulloa.

Saldrá el 2 del actual para Havre y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, Carey y comp.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

Francolí.

Saldrá el 7 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona

Ralma y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Duro.

Saldrá el 8 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey compañía.

EL LEON

(The LION Fire Insurance Company.)

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA EL INCENDIO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Establecida en París, 24 avenue de l'Opera, y en Londres, Moorgate Street.

CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE REALES.

FONDO DE RESERVA: 5 MILLONES DE REALES

ó sean 105 millones de reales de garantía, y además todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

ADMINISTRADORES FRANCESES.

Sres. O. Depeyre, ex-Ministro, Presidente.

— Vizconde de Champeaux-Verneuil, ex-Consejero de Estado.

— Conde Alberto de Circourt, ex-Consejero de Estado.

— Antonio Conte, propietario.

— Leopoldo de Gaillard, ex-Consejero de Estado.

— Baron Jorant, ex-Procurador general.

— Leon Lavedan, ex-Prefecto, Director del Correspondal.

— F. Amadeo Pichot, Director de la Revista Británica.

— Leon Riant, ex-Director general de Correos, Vicepresidente de la Sociedad de la Union general.

— Richard Vacheron, miembro del Consejo general del Ródano, Administrador de la Sociedad la Union general.

— Spement, Administrador de la Compañía Universal del Canal de Suez.

— Pablo Vincenot, propietario, ex-alumno de la Escuela Politécnica.

Director: M. L. Lorme.

Director adjunto: M. C. Duhamel.

Inspector general para España y Portugal: G. Raynaud.

ADMINISTRADORES INGLESES.

Sres. John Stanforth, esq., Presidente de la Compañía Anglo-Universal Bank, Presidente.

— Honorable A. Evelyn Ashley, miembro del Parlamento, Administrador de la Compañía Railway Passengers Assurance.

— Charles Eley, esq., de la casa Eley hermanos.

— James Statts Forbes, esq., Administrador del ferro-carril London, Chatham, Dover.

— Lord Clau, John Hamilton, miembro del Parlamento, Administrador del ferro-carril Great Eastern.

— Allan Morrison, esq., Administrador de la Compañía Fore Street Warehouse.

— Lord Norreys, Administrador de la Compañía The Anglo-Universal Bank.

— Arthur John Otway, esq., miembro del Parlamento, ex-Secretario de Estado de Negocios extranjeros, Administrador de la Compañía Submarine Telegraph.

— Sir Philip Rose, baronet, Administrador de la Compañía London Brighton and South Coast Railway.

— Honorable Edwar G. Strutt.

— Francis Webb, propietario.

— Lord Alexander Gordon-Lennox.

Director: Beddall.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio, y contra el fuego del cielo todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

La Compañía EL LEON indemniza los desperfectos que, en caso de incendio, pueda ocasionar la demolicion de los edificios asegurados, cuando esta se haya ordenado por la Autoridad.

La importancia de su capital de 100 millones de reales, al que hay que añadir los 5 millones del fondo de reserva, ofrecen al público una sólida garantía, con la que es imposible toda competencia.

Las pérdidas se liquidan amigablemente ó por peritos. El importe de la indemnizacion se paga al contado en el domicilio de los Agentes generales. Las primas establecidas por la Compañía EL LEON, dependen de la naturaleza de los riesgos, pero siempre son moderadas.

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía hace renuncia expresa de todo fuero extranjero, y se somete á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

Representante de la Compañía en esta provincia Sr. D. Juan Augusto Blanquer, calle de la Lonja de Caballeros, núm. 6.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Magnesia Doble Efervescente
preparada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Los buenos resultados que con ella se obtienen comprobados por el favor que el público la dispensa y su favorable accion sobre la economía para combatir las acideces, malas digestiones, irritaciones del estómago, jaquecas, flatos etc., la hacen recomendable y de necesario uso en las familias. Tomando una cucharada con agua azucarada con jarabe de cidra ó limon es el mas inocente de los refrescos, de fácil administracion, de grato sabor y seguros efectos. USO. Una cucharada antes de cada comida con agua azucarada; tomando dos ó tres cucharadas, obra como un ligero purgante.

En la misma farmacia se encontrarán botellas de jara-be de cidra, limon, fresas, frambuesa, agráz, granadas, etc., á 4 rs. botella devolviendo medio real por la devolucion de la misma.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Avifó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.